

5.3. POLÍTICA DE CALIDAD

Carfelt Technology S.L. es una empresa que pretende incrementar LA SATISFACCION DEL CLIENTE, basándose en la profesionalidad de las personas y en la eficacia de nuestra organización analizando los riesgos potenciales y oportunidades utilizando como base la normativa IATF 16949:2016.

Para ello establece, declara y asume los siguientes principios:

1. La calidad final del producto, es el resultado de las acciones sistemáticas de PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y MEJORA CONTINUA, durante todo el proceso productivo.
2. Obtener la SATISFACCIÓN DEL CLIENTE con el cumplimiento de todos sus requerimientos legales, contractuales y expectativas ofreciendo la mejor calidad en nuestros productos y servicios.
3. La CALIDAD ofrecida por CARFELT TECHNOLOGY S.L., abarca tanto los productos y servicios suministrados como la gestión realizada por TODO EL PERSONAL, para lo cual se pondrá el máximo empeño para la consecución de los objetivos definidos en todos los niveles de la organización.
4. Todo el personal debe asegurar el cumplimiento de las directrices definidas en el SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD en cada una de las tareas asignadas para obtener productos que CUMPLAN con los REQUISITOS DEL CLIENTE.
5. La MEJORA CONTINUA está basada en una FORMACIÓN y CAPACITACION para el desempeño de todas las actividades relacionadas con el producto o servicio.
6. La CONFIDENCIALIDAD es un factor clave para todo el personal relacionado con el SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
7. La aplicación de esta política exige la PARTICIPACIÓN ACTIVA de todo el equipo humano de la Empresa.

Sr. Luis Ortiz Cazorla
Director Gerente

Castellar del Valles a 12 de enero de 2026